KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO de la REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
17 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:57

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

Moción de Orden del Día N°. 13935

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

CONSIDERANDO:

Que, el alarmante aumento de la criminalidad en el país se refleja en el crecimiento de delitos como el asalto, la extorsión, el vandalismo y la violencia organizada. Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)[1], la tasa de victimización alcanzó un 32.6% en 2023, mostrando que casi un tercio de los hogares peruanos han sido afectados por algún tipo de crimen, cifra que ha crecido de manera sostenida en los últimos cinco años. Asimismo, el Ministerio del Interior reporta un incremento del 25% en extorsiones y sicariato en regiones clave como Lima, Callao, Trujillo y Piura, lo que evidencia un agravamiento de la situación de inseguridad.

Que, el fracaso de diversas políticas de seguridad implementadas hasta la fecha se debe a una falta de coordinación interinstitucional y la ausencia de una política de Estado clara y efectiva que articule los esfuerzos de los diferentes poderes del Estado y niveles de gobierno. Si bien el Congreso está debatiendo una propuesta legislativa sobre "terrorismo urbano", esta iniciativa carece de consenso y ha generado divisiones entre distintos sectores de la sociedad y del aparato estatal. Aún más preocupante, no aborda integralmente las causas estructurales ni la ejecución de medidas eficaces para combatir el crimen organizado.

Que, la inacción de las instituciones encargadas de la aplicación de la ley, tanto en el ámbito judicial como en el Ejecutivo, ha sido uno de los principales factores que han permitido el avance de la delincuencia. Un informe de la Defensoría del Pueblo indica que el 85% de los crímenes violentos queda sin resolver, lo que refuerza la percepción de impunidad. Además, más del 40% de los presos en el sistema penitenciario no cuentan con una sentencia firme, reflejando la ineficiencia del sistema judicial[2].

Que, la crisis de seguridad ciudadana ha llegado a un punto crítico y requiere de una acción inmediata, conjunta y estratégica. El Congreso de la República está comprometido con aportar las reformas y medidas legislativas necesarias, pero es imperativo unificar esfuerzos con el Ejecutivo, el Poder Judicial y otras instituciones clave para enfrentar esta situación de manera integral. Esto implica que los tres poderes

[1] https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/5695370-victimizacion-en-el-peru-2015-2023

[2] https://www.lanacion.com.ar/seguridad/prisiones-sobrepoblacion-motines-y-pocas-propuestas-para-superar-el-problema-carcelario-que-se-nid30092023/

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Relatoría y Agenda
17 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:35 pm

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
DEPARTAMENTO DE RELATORÍA, AGENDA Y ACTAS
17 OCT 2024
RECIBIDO
Recibido por: 15:29

CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 29 de octubre de 2024

Con acuerdo del Consejo Directivo, remítase a la Presidencia del Consejo de Ministros y al Ministerio del Interior, a nombre de sus autores

JAIME ABENSUR PINASCO
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

del Estado deben trabajar coordinadamente para establecer una política de Estado clara y efectiva, que permita abordar la delincuencia desde un enfoque integral y sostenido.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: EXHORTAR al Presidente de la República, para que convoque en forma urgente a los máximos representantes de instituciones vinculados al tema de seguridad ciudadana, con el fin de adoptar medidas inmediatas y concretas para enfrentar la ola de criminalidad que afecta al país.

Lima, octubre de 2024.

1
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/10/2024 12:43:54-0500

5.
PERÚ CONGRESO de la REPÚBLICA
Firmado digitalmente por: GONZALES DELGADO Diana Carolina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 11:21:30-0500

7.
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TUDELA GUTIERREZ Adriana Josefina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/10/2024 13:20:57-0500

3.
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAVERO ALVA Alejandro Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 12:01:33-0500

8.
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: WILLIAMS ZAPATA Jose Daniel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 12:41:38-0500

2.
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 12:38:12-0500

4.
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 11:31:41-0500

6.
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MALAGA TRILLO George Edward FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 12:14:53-0500

10.
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MORI CELIS Juan Carlos FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 14:25:56-0500

9.
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: MONTEZA FACHO Silvia Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 13:34:38-0500

11
FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ALVA PRIETO Maria Del Carmen FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2024 13:02:35-0500

del Estado deben trabajar coordinadamente para establecer una política de Estado eficaz y efectiva, que permita abordar la delincuencia desde un enfoque integral y sostenido.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: EXHORTAR al Presidente de la República, para que convoque en forma urgente a los máximos representantes de helitudenes vinculados al tema de seguridad ciudadana, con el fin de adoptar medidas inmediatas y concretas para enfrentar la ola de criminalidad que azota al país.

Lima, octubre de 2024.

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. VILLENA
DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
A. DÁVILA
Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
V°B°
J. ALEINSUR
DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2041-2024-2025-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MENSAJERÍA
RECIBIDO
2024 NOV 12 A 11:15

Señor
ALDO MARTÍN PRIETO BARRERA
Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya s/n, Cdra. 1, Palacio de Gobierno
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Presidencia del Consejo de Ministros, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13935, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Karol Paredes Fonseca, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Alejandro Enrique Cavero Alva, Patricia Chirinos Venegas, Diana Carolina Gonzales Delgado, Edward Málaga Trillo, Adriana Tudela Gutiérrez, José Daniel Williams Zapata, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis y María del Carmen Alva Prieto, mediante la cual proponen exhortar a la presidenta de la República, para que convoque, en forma urgente, a los máximos representantes de instituciones vinculadas al tema de seguridad ciudadana, con el fin de adoptar medidas inmediatas y concretas para enfrentar la ola de criminalidad que afecta al país.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13935: 2024-2025

Lima, 5 de noviembre de 2024

Oficio 2041-2024-2025-ADP-M/CR

Señor
ALDO MARTÍN PELETO BARRERA
Secretario General de la Presidencia del Consejo de Ministros
Jr. Carabaya s/n, cdra. 1, Palacio de Gobierno
Cercado de Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir a la Presidencia del Consejo de Ministros, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13925, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Karol Paredes Fonseca, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Alejandro Enrique Cavero Alva, Patricia Chirinos Venegas, Diana Carolina Gonzales Delgado, Edward Málaga Trillo, Adriana Tudela Gutiérrez, José Daniel Williams Zapata, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis y María del Carmen Alva Prieto, mediante la cual proponen exhortar a la presidenta de la República, para que convoque, en forma urgente, a los máximos representantes de instituciones vinculadas al tema de seguridad ciudadana, con el fin de adoptar medidas inmediatas y concretas para enfrentar la ola de criminalidad que afecta al país.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ÁREA DE DESPACHO PARLAMENTARIO

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

Lima, 5 de noviembre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. VILLENA DESPACHO PARLAMENTARIO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° A. DÁVILA Departamento de Relatoría, Agenda y Actas

CONGRESO DE LA REPÚBLICA V°B° J. ARENSUR DIRECTOR GENERAL PARLAMENTARIO

Oficio 2042-2024-2025-ADP-M/CR

CONGRESO DE LA REPÚBLICA MESA DE PARTES RECIBIDO 2024 NOV 12 A 11:15

Señor
CARLOS ALBERTO FRANCISCO DÍAZ DAÑINO
Secretario General del Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto s/n, Urb. Corpac
San Isidro-Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio del Interior, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13935, cuya copia adjunto, suscrita por los congresistas Karol Paredes Fonseca, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Alejandro Enrique Cavero Alva, Patricia Chirinos Venegas, Diana Carolina Gonzales Delgado, Edward Málaga Trillo, Adriana Tudela Gutiérrez, José Daniel Williams Zapata, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis y María del Carmen Alva Prieto, mediante la cual proponen exhortar a la presidenta de la República, para que convoque, en forma urgente, a los máximos representantes de instituciones vinculadas al tema de seguridad ciudadana, con el fin de adoptar medidas inmediatas y concretas para enfrentar la ola de criminalidad que afecta al país.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FORNO FLÓREZ
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/gsh/cel.
Reg. 13935: 2024-2025

CONGRESO
REPÚBLICA

Lima, 5 de noviembre de 2024

Oficio 2042-2024-2025-ADP-MJ/DR

Señor
CARLOS ALBERTO FRANCISCO DÍAZ DARUNO
Secretario General del Ministerio del Interior
Plaza 30 de Agosto s/n, Urb. Corpac
San Isidro Lima

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 29 de octubre de 2024, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó remitir al Ministerio del Interior, a nombre de sus autores, la Moción de Orden del Día 13915, cuya copia adjunta, suscrita por los congresistas Raúl Pandes Fonseca, Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Alejandro Enrique Cavero Alva, Sandia Chihuas Ventosas, Diana Carolina Gonzales Delgado, Edward Málaga Trillo, Adriana Tudela Gutiérrez, José Daniel Williams Zapata, Silvia María Monteza Facho, Juan Carlos Mori Celis y María del Carmen Alva Prieto, mediante la cual proponen exhortar a la presidenta de la República, para que convoque, en forma urgente, a los máximos representantes de instituciones vinculadas al tema de seguridad ciudadana, con el fin de adoptar medidas inmediatas y concretas para enfrentar la ola de criminalidad que afecta el país.

Con esta ocasión manifiesto a usted la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

GIOVANNI FONSECA FLORES
Oficial Mayor del Congreso de la República

Nicolás Arias 1362, Jesús María
www.congreso.gob.pe